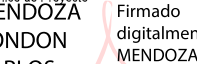
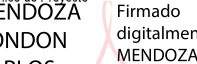


	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE OBRA		CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-12-FR-1																																										
			VERSIÓN	1																																										
			PÁGINA	1 DE 4																																										
			FECHA	24/10/2025 (Día / Mes / Año)																																										
ADICIÓN ☐ MODIFICACIÓN ☐ PRÓRROGA ☒																																														
UNIDAD EJECUTORA: Gerencia de grandes proyectos de Gestión Vial Subdirección de Gestión Integral de Carreteras Nacionales DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETÁ																																														
RESPONSABILIDAD																																														
1. Mediante la suscripción del presente formato, el contratista y el interventor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información contenida. 2. El Interventor debe justificar las causas que originan la solicitud de la adición y/o modificación y/o prórroga del contrato de obra.																																														
ANTECEDENTES																																														
CONTRATO DE OBRA No. 1816 DE 2020 (Indicar número de contrato y año)																																														
CONTRATISTA: CONSORCIO CONEXIÓN HUILA - CAQUETÁ (Nombre o razón social del Contratista)																																														
OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:																																														
EJECUCION DE OBRAS DE ESTABILIZACION, MANTENIMIENTO, REHABILITACION, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA ALTAMIRA-FLORENCIA EN LOS DEPARTAMENTO DE HUILA Y CAQUETA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES																																														
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1804 DE 2020 (Indicar número de contrato y año)																																														
INTERVENTOR: CONSORCIO REGIONES - INTEGRAL INTERDISEÑOS																																														
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO DE OBRA: 18 MESES (Indique el plazo del contrato principal)																																														
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 1/03/2021 (Día / Mes / Año)																																														
MODIFICACIONES:																																														
<table><thead><tr><th>Modificación No.</th><th>Fecha</th><th>Breve descripción</th></tr></thead><tbody><tr><td>1</td><td>15/02/2021</td><td>MODIFICAR LA CLÁUSULA 9 INCLUIR PARAGRAFO SEPTIMO: CUENTA BANCARIA PARA PAGO DE ACTAS DE RECIBO PARCIAL DE OBRA</td></tr><tr><td>2</td><td>3/12/2021</td><td>MODIFICAR EL PARAGRAFO 7 DE LA CLÁUSULA 9: CUENTA CORRIENTE DEL BANCO DE BOGOTÁ No.000-55368-5 PARA PAGO DE ACTAS DE RECIBO PARCIAL DE OBRA</td></tr><tr><td>3</td><td>1/11/2022</td><td>MODIFICAR EL PARAGRAFO 7 DE LA CLÁUSULA 9: CUENTA BANCARIA PARA PAGO DE ACTAS DE RECIBO PARCIAL DE OBRA. BANCO DE OCCIDENTE CUENTA CORRIENTE No. 430-83445-7</td></tr><tr><td>4</td><td>30/11/2023</td><td>MODIFICAR LA CLÁUSULA SÉPTIMA: APROPIACIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO DE OBRA NÚMERO 1816 DE 2020</td></tr><tr><td>5</td><td>28/12/2023</td><td>MODIFICAR LA CLÁUSULA SÉPTIMA: APROPIACIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO DE OBRA NÚMERO 1816 DE 2020</td></tr><tr><td>6</td><td>27/03/2024</td><td>MODIFICAR LA CLÁUSULA SÉPTIMA: APROPIACIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO DE OBRA NÚMERO 1816 DE 2020</td></tr><tr><td>7</td><td>26/02/2025</td><td>MODIFICAR LA CLÁUSULA SÉPTIMA: APROPIACIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO DE OBRA NÚMERO 1816 DE 2020</td></tr></tbody></table>					Modificación No.	Fecha	Breve descripción	1	15/02/2021	MODIFICAR LA CLÁUSULA 9 INCLUIR PARAGRAFO SEPTIMO: CUENTA BANCARIA PARA PAGO DE ACTAS DE RECIBO PARCIAL DE OBRA	2	3/12/2021	MODIFICAR EL PARAGRAFO 7 DE LA CLÁUSULA 9: CUENTA CORRIENTE DEL BANCO DE BOGOTÁ No.000-55368-5 PARA PAGO DE ACTAS DE RECIBO PARCIAL DE OBRA	3	1/11/2022	MODIFICAR EL PARAGRAFO 7 DE LA CLÁUSULA 9: CUENTA BANCARIA PARA PAGO DE ACTAS DE RECIBO PARCIAL DE OBRA. BANCO DE OCCIDENTE CUENTA CORRIENTE No. 430-83445-7	4	30/11/2023	MODIFICAR LA CLÁUSULA SÉPTIMA: APROPIACIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO DE OBRA NÚMERO 1816 DE 2020	5	28/12/2023	MODIFICAR LA CLÁUSULA SÉPTIMA: APROPIACIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO DE OBRA NÚMERO 1816 DE 2020	6	27/03/2024	MODIFICAR LA CLÁUSULA SÉPTIMA: APROPIACIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO DE OBRA NÚMERO 1816 DE 2020	7	26/02/2025	MODIFICAR LA CLÁUSULA SÉPTIMA: APROPIACIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO DE OBRA NÚMERO 1816 DE 2020																		
Modificación No.	Fecha	Breve descripción																																												
1	15/02/2021	MODIFICAR LA CLÁUSULA 9 INCLUIR PARAGRAFO SEPTIMO: CUENTA BANCARIA PARA PAGO DE ACTAS DE RECIBO PARCIAL DE OBRA																																												
2	3/12/2021	MODIFICAR EL PARAGRAFO 7 DE LA CLÁUSULA 9: CUENTA CORRIENTE DEL BANCO DE BOGOTÁ No.000-55368-5 PARA PAGO DE ACTAS DE RECIBO PARCIAL DE OBRA																																												
3	1/11/2022	MODIFICAR EL PARAGRAFO 7 DE LA CLÁUSULA 9: CUENTA BANCARIA PARA PAGO DE ACTAS DE RECIBO PARCIAL DE OBRA. BANCO DE OCCIDENTE CUENTA CORRIENTE No. 430-83445-7																																												
4	30/11/2023	MODIFICAR LA CLÁUSULA SÉPTIMA: APROPIACIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO DE OBRA NÚMERO 1816 DE 2020																																												
5	28/12/2023	MODIFICAR LA CLÁUSULA SÉPTIMA: APROPIACIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO DE OBRA NÚMERO 1816 DE 2020																																												
6	27/03/2024	MODIFICAR LA CLÁUSULA SÉPTIMA: APROPIACIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO DE OBRA NÚMERO 1816 DE 2020																																												
7	26/02/2025	MODIFICAR LA CLÁUSULA SÉPTIMA: APROPIACIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO DE OBRA NÚMERO 1816 DE 2020																																												
PRÓRROGAS:																																														
<table><thead><tr><th rowspan="2">Contrato Adicional No.</th><th rowspan="2">Fecha</th><th colspan="2">Periodo</th></tr><tr><th>Desde (Día/Mes/Año)</th><th>Hasta (Día/Mes/Año)</th></tr></thead><tbody><tr><td>1</td><td>16/08/2023</td><td>7/09/2023</td><td>31/12/2023</td></tr><tr><td>2</td><td>20/12/2023</td><td>1/01/2024</td><td>31/03/2024</td></tr><tr><td>3</td><td>20/03/2024</td><td>1/04/2024</td><td>31/08/2024</td></tr><tr><td>4</td><td>30/08/2024</td><td>1/09/2024</td><td>30/11/2024</td></tr><tr><td>5</td><td>29/11/2024</td><td>1/12/2024</td><td>31/12/2024</td></tr><tr><td>6</td><td>23/12/2024</td><td>1/01/2025</td><td>28/02/2025</td></tr><tr><td>7</td><td>26/02/2025</td><td>1/03/2025</td><td>31/08/2025</td></tr><tr><td>8</td><td>23/08/2025</td><td>1/09/2025</td><td>30/09/2025</td></tr><tr><td>9</td><td>30/09/2025</td><td>1/10/2025</td><td>31/10/2025</td></tr></tbody></table>					Contrato Adicional No.	Fecha	Periodo		Desde (Día/Mes/Año)	Hasta (Día/Mes/Año)	1	16/08/2023	7/09/2023	31/12/2023	2	20/12/2023	1/01/2024	31/03/2024	3	20/03/2024	1/04/2024	31/08/2024	4	30/08/2024	1/09/2024	30/11/2024	5	29/11/2024	1/12/2024	31/12/2024	6	23/12/2024	1/01/2025	28/02/2025	7	26/02/2025	1/03/2025	31/08/2025	8	23/08/2025	1/09/2025	30/09/2025	9	30/09/2025	1/10/2025	31/10/2025
Contrato Adicional No.	Fecha	Periodo																																												
		Desde (Día/Mes/Año)	Hasta (Día/Mes/Año)																																											
1	16/08/2023	7/09/2023	31/12/2023																																											
2	20/12/2023	1/01/2024	31/03/2024																																											
3	20/03/2024	1/04/2024	31/08/2024																																											
4	30/08/2024	1/09/2024	30/11/2024																																											
5	29/11/2024	1/12/2024	31/12/2024																																											
6	23/12/2024	1/01/2025	28/02/2025																																											
7	26/02/2025	1/03/2025	31/08/2025																																											
8	23/08/2025	1/09/2025	30/09/2025																																											
9	30/09/2025	1/10/2025	31/10/2025																																											
SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN:																																														
<table><thead><tr><th rowspan="2">ACTA DE SUSPENSIÓN No.</th><th rowspan="2">ACTA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No.</th><th rowspan="2">FECHA DEL ACTA</th><th colspan="2">PERIODO DE SUSPENSIÓN</th><th rowspan="2">FECHA REANUDACIÓN</th></tr><tr><th>DESDE</th><th>HASTA</th></tr></thead><tbody><tr><td>1</td><td>1</td><td>20/05/2021</td><td>20/05/2021</td><td>14/06/2021</td><td>15/06/2021</td></tr><tr><td>2</td><td>N/A</td><td>13/09/2021</td><td>16/09/2021</td><td>25/08/2022</td><td>26/08/2022</td></tr></tbody></table>					ACTA DE SUSPENSIÓN No.	ACTA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No.	FECHA DEL ACTA	PERIODO DE SUSPENSIÓN		FECHA REANUDACIÓN	DESDE	HASTA	1	1	20/05/2021	20/05/2021	14/06/2021	15/06/2021	2	N/A	13/09/2021	16/09/2021	25/08/2022	26/08/2022																						
ACTA DE SUSPENSIÓN No.	ACTA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No.	FECHA DEL ACTA	PERIODO DE SUSPENSIÓN					FECHA REANUDACIÓN																																						
			DESDE	HASTA																																										
1	1	20/05/2021	20/05/2021	14/06/2021	15/06/2021																																									
2	N/A	13/09/2021	16/09/2021	25/08/2022	26/08/2022																																									
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/10/2025 (Teniendo en cuenta las prórrogas y suspensiones) (Indicar Día/Mes/Año)																																														
VALOR INICIAL DEL CONTRATO: \$ 44.533.706.553,00 25367 (Indicar el 50% del valor inicial expresado en salarios mínimos del año de suscripción del contrato)																																														
VALOR ADICIONES																																														
<table><thead><tr><th>Contrato Adicional No.</th><th>Fecha</th><th>Valor</th><th>SMMLV del Año de la Adición</th></tr></thead><tbody><tr><td>1</td><td>22/11/2022</td><td>\$ 5.235.009.961</td><td>5235</td></tr><tr><td>2</td><td>19/10/2023</td><td>\$ 290.152.241</td><td>250</td></tr><tr><td>3</td><td>20/03/2024</td><td>\$ 8.750.000.000</td><td>6731</td></tr><tr><td>4</td><td>30/08/2024</td><td>\$ 1.337.474.945</td><td>1029</td></tr><tr><td>5</td><td>23/12/2024</td><td>\$ 1.500.000.000</td><td>1154</td></tr><tr><td>6</td><td>26/02/2025</td><td>\$ 6.462.539.747</td><td>4540</td></tr></tbody></table>					Contrato Adicional No.	Fecha	Valor	SMMLV del Año de la Adición	1	22/11/2022	\$ 5.235.009.961	5235	2	19/10/2023	\$ 290.152.241	250	3	20/03/2024	\$ 8.750.000.000	6731	4	30/08/2024	\$ 1.337.474.945	1029	5	23/12/2024	\$ 1.500.000.000	1154	6	26/02/2025	\$ 6.462.539.747	4540														
Contrato Adicional No.	Fecha	Valor	SMMLV del Año de la Adición																																											
1	22/11/2022	\$ 5.235.009.961	5235																																											
2	19/10/2023	\$ 290.152.241	250																																											
3	20/03/2024	\$ 8.750.000.000	6731																																											
4	30/08/2024	\$ 1.337.474.945	1029																																											
5	23/12/2024	\$ 1.500.000.000	1154																																											
6	26/02/2025	\$ 6.462.539.747	4540																																											
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: \$ 68.108.883.448,00 (Indicar el valor teniendo en cuenta las adiciones)																																														
OBJETO DE LA SOLICITUD																																														
1. PRORROGA CONTRATO 1816																																														
En atención a la aprobación del diseño estructural para el cambio de los cables de retención del Puente El Avispero, y considerando las recomendaciones emitidas por el especialista estructural en el concepto técnico sobre el estado actual del cable C7 A+, nos permitimos solicitar una prórroga del plazo contractual por un término de dos (2) meses, con el fin de ejecutar de manera adecuada las actividades asociadas a la auscultación y reparación de los cables de retención, así como la ejecución de las mayores cantidades de obra derivadas del diseño aprobado para el cambio y tensionamiento de los cables del tramo atirantado. La ampliación de plazo solicitada se justifica en la necesidad de garantizar la correcta implementación del diseño estructural aprobado, cumpliendo con los requerimientos técnicos y de seguridad establecidos en las especificaciones del proyecto. Dichas actividades implican procesos especializados de tensado, andaje y verificación de los sistemas de retención, los cuales deben desarrollarse bajo condiciones controladas y con el tiempo suficiente para asegurar la integridad estructural del puente y la durabilidad de las intervenciones. (Indique en este espacio únicamente el plazo y/o el valor adicional y/o modificación solicitados)																																														

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA SOLICITUD DE ADICION Y/O MODIFICACION Y/O PRORROGA CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO MEPI-MN1-IN-12-FR-1
		VERSIÓN 1
		PÁGINA 1 DE 4
		FECHA 24/10/2025 (Día / Mes / Año)
ADICIÓN ☐	MODIFICACIÓN ☐	PRORROGA ☒
UNIDAD EJECUTORA: Gerencia de grandes proyectos de Gestión Vial Subdirección de Gestión Integral de Carreteras Nacionales		DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETÁ
ALCANCE DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR		
De acuerdo con el diseño estructural para el cambio de los cables de retención del Puente El Avispero, y considerando las recomendaciones emitidas por el especialista estructural en el concepto técnico sobre el estado actual del cable C7 A+, se realizarán las siguientes actividades: - Actividades asociadas a la auscultación - Reparación de los cables de retención - Ejecución de las mayores cantidades de obra derivadas del diseño aprobado para el cambio y tensionamiento de los cables del tramo atratando.		
ALCANCE DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR		
DISCRIMINACIÓN DEL VALOR ADICIONAL Y/O REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS SOLICITADOS		
AVANCE FÍSICO DE OBRA		
Hasta el mes de <u>AGOSTO</u> de 2025 la obra presenta un avance físico ejecutado del <u>92,10%</u> contra un (mes anterior a la presente solicitud) (año) (Indique en este espacio el porcentaje de avance físico real al mes anterior a la presente solicitud)		
avance programado del <u>93,91%</u> (Indique en este espacio el porcentaje de avance programado al mes anterior a la presente solicitud)		
AVANCE INVERSIÓN DE OBRA		
Inversión programada acumulada: \$ <u>53.364.158.403,25</u> (Indicar solo la inversión en ítems de obra al mes anterior a la presente solicitud)		
Inversión Ejecutada acumulada: \$ <u>52.336.828.688,00</u> (Indicar solo la inversión en ítems de obra al mes anterior a la presente solicitud)		
RESUMEN FINANCIERO CONTRATO DE OBRA		
Inversión Total Ejecutada (incluido IVA): \$ <u>61.411.399.122,02</u> (Incluye todas las actividades del contrato tales como obra, estudios y diseños, gestión predial, ambiental, social, al mes anterior a la presente solicitud)		
Valor anticipo otorgado: \$ <u>21.983.390.409,00</u> (mes anterior a la presente solicitud)		
Valor amortizado: \$ <u>21.983.390.409,00</u> (mes anterior a la presente solicitud)		
Saldo por amortizar: \$ <u>-</u>		
Valor facturado (Incluido IVA) a: <u>AGOSTO</u> de <u>2025</u> \$ <u>642.231.350,24</u> (mes anterior a la presente solicitud) (año)		
Último mes facturado: <u>JULIO 2025</u> (Indicar mes y año)		
Saldo por ejecutar (Incluido IVA): \$ <u>(6.697.484.325,98)</u> (mes anterior a la presente solicitud)		
PROCESOS DE MULTAS Y SANCIONES		
N/A		
(Describir si se han impuesto o se encuentran en trámite multas o sanciones y el estado de las mismas)		
JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENTORIA PARA APROBACIÓN DE LA PRESENTE SOLICITUD		
(La justificación debe describirse de manera precisa, detallada y completa)		
TÉCNICA: La intervención contempla la auscultación y reparación de los cables de retención, dichas actividades implican procesos especializados de tensado, andaje y verificación de los sistemas de retención, los cuales deben desarrollarse bajo condiciones controladas y con el tiempo suficiente para asegurar la integridad estructural del puente y la durabilidad de las intervenciones, lo que demanda un mayor tiempo para su correcta y segura ejecución.		
JURÍDICA: De conformidad con el objeto contractual, los documentos técnicos que lo sustentan y el alcance vigente, se encuentra jurídicamente procedente tramitar la presente solicitud de prórroga, al estar orientada a asegurar la correcta ejecución de las actividades necesarias para el cumplimiento del objeto del contrato, la mitigación de riesgos y la protección del interés público.		
FINANCIERA: (Describa los conceptos de inversión que justifiquen la presente adición y/o prórroga y/o modificación) El contrato cuenta con disponibilidad presupuestal suficiente para la ejecución de las actividades necesarias para la atención de las estructuras descritas, sin requerir adiciones económicas al presente contrato.		
PRESUPUESTAL: (Describa la asignación de recursos presupuestales disponibles en la Entidad que respaldan la presente solicitud)		
AMBIENTAL Y/O SOCIAL Y/O PREDIAL Y/O SOSTENIBILIDAD: (Si aplica) El estado actual de la vía, los cierres parciales y la pérdida de funcionalidad en sectores críticos han generado impactos sociales negativos a las comunidades locales y a los usuarios frecuentes del corredor. Con la ejecución de las actividades propuestas se contribuirá a garantizar la transitabilidad, prevenir nuevos desastres y fortalecer la sostenibilidad ambiental y funcional del corredor vial en el corto plazo.		
OTRAS JUSTIFICACIONES QUE AMERITEN LA SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRORROGA: (Si aplica)		
OTROS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA SOLICITUD: (Si aplica) Carta de solicitud del Contratista de Obra Carta de aval de Interventoría de Obra MEPI-MN1-IN-S-FR-1 PROG INVERS O REPROG PROG N°16		
Notas: 1. Para el caso de adición se deben anexar el proyecto de: Acta de Modificación, Reprogramación al Programa de Inversiones y Programa de Obra actualizado, documentos que deben ser firmados por el Contratista y el Interventor. 2. Para el caso de prórroga, se deben anexar el proyecto de Reprogramación al Programa de Inversiones y el Programa de Obra actualizado, documentos que deben ser firmados por el Contratista y el Interventor. 3. Es responsabilidad de la Interventoría presentar las justificaciones técnica, jurídica, financiera, presupuestal, ambiental, social, predial, sostenibilidad y otros según el caso que respalden la solicitud de adición y/o prórroga y/o modificación, las cuales serán presentadas ante el Comité de Contratación del INVIAS. 4. Cuando se trate de contrato adicional en valor, la justificación debe contener la distribución de los recursos a adicionar entre las actividades pactadas en el contrato (obra básica, ajustes, provisiones si es del caso, etc., indicando el valor correspondiente al IVA). 5. Es responsabilidad del Contratista y del Interventor garantizar que la distribución de recursos propuesta con la adición solicitada cubra todas las actividades requeridas. 6. La justificación presentada por la Interventoría debe tener en cuenta: las cláusulas contractuales, el pliego de condiciones y la matriz de riesgos del contrato de obra.		
 Firma Nombre: DAVID ALBERTO ARISTIZABAL ZULUAGA Representante Legal o Apoderado Contratista Matrícula Profesional No.: 05202-21193 ANT	 Firma Nombre: JORGE HUMBERTO PÉREZ ROLDÁN Representante Legal o Apoderado Interventoría Matrícula Profesional No.: 0520241970 ANT	 Firma Nombre: CAMILO ANDRÉS GONZÁLEZ RODRÍGUEZ Gestor Técnico de Proyecto MENDOZA RONDON CARLOS Firma Nombre: CARLOS ANDRÉS MENDOZA RONDON Jefe Unidad Ejecutora Matrícula Profesional No.: 68202-092436 CND
 Vo.Bo.Firma Nombre: JESUS EDUARDO RINCON SILVA Supervisor del Contrato de Interventoría	 Vo.Bo.Firma Nombre: JESUS EDUARDO RINCON SILVA Director Territorial (E)	 Firmado digitalmente por RINCON SILVA JESUS EDUARDO MENDOZA RONDON CARLOS Firma Nombre: CARLOS ANDRÉS MENDOZA RONDON Jefe Unidad Ejecutora Matrícula Profesional No.: 68202-092436 CND
 Vo.Bo.Firma Nombre: YESICA PAOLA CAMACHO Abogado	 Firma Nombre: JAVIER AUGUSTO CHON BONILLA Titular Gerencia de Grandes Proyectos de Gestión Vial Matrícula Profesional No.: CPITVC 01108-0943	 Firmado digitalmente por MENDOZA RONDON CARLOS Firma Nombre: CARLOS ANDRÉS MENDOZA RONDON Jefe Unidad Ejecutora Matrícula Profesional No.: 68202-092436 CND
Original: Archivo de Gestión del INVIAS. Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor, Dirección Territorial y Subdirección de Sostenibilidad.		